

CONVOCATORIA INTERNA

DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

120184

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
GOBERNACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DEL P.A.I.COR.

ÁREA INCLUSIÓN Y DESARROLLO

Puesto:

PROFESIONAL DE CS. SOCIALES

Cant.:

1

Descripción:

1. Brindar asesoramiento y atención a familias y/o Instituciones Educativas, municipios y comunas en relación a los objetivos, alcances y aspectos sociales del Programa.
2. Formular, implementar y evaluar proyectos socio-alimentarios, generando información sistematizada de los mismos.
3. Proporcionar capacitación y asistencia técnica a los distintos actores vinculados con el Programa.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Universitario (en curso). **Carreras:** Lic. en Trabajo Social - Lic. en Psicología - Lic. en Sociología - Lic. en Comunicación Social.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Experiencia requerida: Formulación, implementación, evaluación y sistematización de proyectos sociales (No excluyente).

Horario de trabajo: Turno intermedio.

Domicilio del sector de desempeño: Rosario de Santa Fe N° 650 – Piso N° 1 – Córdoba, Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Capacidad de análisis y síntesis / Relaciones interpersonales / Habilidades de comunicación / Trabajo en equipo.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 4 de septiembre del 2018

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: **postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar**. En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo. **Solo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.**

IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente **autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior** de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas